

Carlos J. Véjar  
 cronica@diariollanquihue.cl

# Secuestros ligados al crimen organizado pasan del 13 al 55% en la región en un año

**LOS LAGOS.** Un informe del Ministerio Público revela que mientras denuncias totales aumentaron un 30 %, los casos asociados a disputas familiares se desplomaron.

La naturaleza del secuestro en la Región de Los Lagos experimentó una transformación durante 2024. Los casos vinculados al crimen organizado se dispararon hasta convertirse en la principal motivación de este delito, desplazando a las disputas domésticas que, históricamente, dominaban las cifras. Así lo revela el último informe "Fenómenos Criminales: Secuestros", presentado ayer.

El documento constata un aumento general del 30 % en los secuestros en la zona y evidencia que más de la mitad de ellos ya están asociados a lógicas de extorsión, ajustes de cuentas y otras actividades de redes delictivas complejas.

El hallazgo más contundente del informe es el cambio en el perfil del delito en Los Lagos. Si en 2023 el 40 % de los casos respondió a disputas familiares o domésticas, esa cifra se desplomó a un 5 % en 2024.

En contraste, los secuestros clasificados como "vinculados a crimen organizado" —que incluyen extorsión, cobro de deudas, explotación sexual y disputas entre bandas— escalaron de un 13 % en 2023 a un 55 % el año pasado, uno de los incrementos

más pronunciados a nivel nacional. Según el propio análisis de la Fiscalía, presente en el estudio, esta evolución plantea desafíos mayúsculos para la investigación, ya que requiere "un cruce más riguroso de información, así como el uso de diligencias y técnicas investigativas más sofisticadas".

**CIFRAS PREOCUPANTES**  
 Más allá de la reclasificación del delito, las cifras absolutas confirman una tendencia preocupante. La Región de Los Lagos registró un aumento del 30 % en el total de denuncias por secuestro entre 2023 y 2024, consolidando un fenómeno que acumula 157 casos desde 2014. A nivel nacional, el secuestro se ha estabilizado por sobre los 800 casos anuales desde 2022, transformándose en una "problemática persistente y de alta relevancia" para el Ministerio Público.

A nivel nacional, según la Fiscalía, en 2024 el delito de secuestro aumentó un 2,1 % respecto del año anterior, pasando de 850 delitos en 2023 a 868, con lo que alcanzó la cifra más alta desde 2014.

**ANÁLISIS DE EXPERTOS**  
 Ignacio Castillo, director de la Unidad Especializada en Crimen Organizado de la Fiscalía, afirmó que "el aumento de los secuestros debe entenderse como parte de una transformación más profunda en el panorama delictual del país, caracterizado por una violencia instrumental cada vez más sistemática, ejercida por estructuras criminales complejas, con presencia territorial, planificación operativa y capacidad de articulación transnacional. No se trata solo de más delitos, sino de delitos funcionales a una lógica de control zonal y expansión criminal".

Respecto a las cifras reveladas para Los Lagos, Pablo Urquizar, coordinador del Observatorio del Crimen Organizado y Terrorismo de la Universidad Andrés Bello, comentó que el incremento sustantivo de los secuestros en la Región de Los Lagos "da cuenta de la necesidad urgente de impedir que el crimen organizado transnacional tome fuerza y termine asentándose. Para lo anterior es indispensable avanzar en un sistema de inteligencia regional integrado a una estrategia regional focalizada en la prevención y desarticulación del crimen organizado".

Para Emilio Garrido, ex oficial de la PDI en Los Lagos y ex concejal de Puerto Montt, los datos son muy preocupantes,



EL REPORTE Nº 4 "FENÓMENOS CRIMINALES: SECUESTROS" FUE PRESENTADO AYER EN SANTIAGO.

## GOBIERNO: HAY QUE DEPURAR LAS CIFRAS

Al ser consultada por los resultados de este estudio, la Seremi de Seguridad Pública, Patricia Rada, precisó: "Creemos que se requiere depurar las cifras: se debe distinguir los casos que efectivamente fueron secuestros, descartando los tentados, frustrados y los vinculados a sustracción de menores por conflictos familiares". La autoridad también aseguró que el Gobierno enfrenta este fenómeno con la Política Nacional Contra el Crimen Organizado y una Mesa Regional que, en coordinación con la Fiscalía, ha logrado importantes resultados en la persecución de estos delitos, desarticulando bandas.

puesto que el secuestro es uno de los delitos "más graves en términos penales, principalmente porque va asociado a una condición de extorsión y/o negociación entre las partes".

Mencionó que el riesgo es mayor "especialmente cuando el sujeto de cambio son niños inocentes, individuos con alto poder adquisitivo, con influencia política, jefes de gobierno, o incluso agentes de la policía y/o de las fuerzas armadas, como ocurre en los casos de narcotráfico en Centroamérica".

**LÓGICA OPERACIONAL**  
 Garrido explica que el secuestro requiere un objetivo o motivación específica, recursos humanos, logísticos, transporte, medios de comunicación, cobertura de seguridad, inteligencia, contrainteligencia y disponibilidad económica que permita financiar una operación de esta naturaleza. Agrega que, según la magnitud, se

## TIPOLOGÍA DE SECUESTROS POR REGIÓN 2024

| Región/ Fiscalía | Secuestros vinculados a crimen organizado | Región/ Fiscalía | Secuestro vinculado a disputas familiares o domésticas |
|------------------|---|------------------|--|
| Los Lagos        | 55%                                       | Los Ríos         | 40%  |
| O'Higgins        | 53%                                       | Aysén            | 33%  |
| Atacama          | 52%                                       | Valparaíso       | 32%  |
| Antofagasta      | 45%                                       | Nuble            | 29%  |
| Sur              | 43%                                       | Atacama          | 26%  |
| Nuble            | 43%                                       | Maule            | 24%  |
| Biobío           | 42%                                       | Centro Norte     | 23%  |
| Occidente        | 41%                                       | Biobío           | 21%  |
| Los Ríos         | 40%                                       | La Araucanía     | 20%  |
| Centro Norte     | 34%                                       | Arica            | 17%  |
| Arica            | 33%                                       | Antofagasta      | 15%  |
| Oriente          | 31%                                       | Oriente          | 15%  |
| Tarapacá         | 29%                                       | Occidente        | 12%  |
| Valparaíso       | 29%                                       | Coquimbo         | 11%  |
| Maule            | 28%                                       | Sur              | 11%  |
| Coquimbo         | 22%                                       | Tarapacá         | 6%   |
| La Araucanía     | 20%                                       | O'Higgins        | 5%   |
| Aysén            | 0%  | Los Lagos        | 5%   |
| Magallanes       | 0%  | Magallanes       | 0%   |

deben sumar vigilancia, seguimientos e instalaciones con características específicas que permitan cobijar, por un lado, a los secuestradores (casa de operaciones) y, por otro, mantener una instalación independiente para mantener en custodia al secuestrado (casa de tránsito). Ambas instalaciones, aclara, requieren infraestructura específica y movilidad para cambiarse de ubicación cuando el riesgo suponga una eventual e inminente detención.

Finalmente, Garrido destaca que, ante la gravedad y mag-

nitud de los hechos perpetrados por el crimen organizado en Chile, "debemos reconocer y destacar el incalculable trabajo realizado por la Fiscalía Regional de Los Lagos. Los resultados obtenidos han permitido desmantelar una parte importante del Tren de Aragua, especialmente en términos operativos y financieros. En este contexto, la Fiscalía Supraterritorial es una de las reformas que requiere la máxima urgencia, por cuanto se constituye en una unidad especializada en Crimen Organizado y delitos Altamente Complejos".



**Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**  
 Subsecretaría de Transportes

### LICITACIÓN PÚBLICA

Subsidio Servicio de Transporte Marítimo, Región de Los Lagos, tramo:  
 ID CAM0099 (1) ISLA HUAPU ABTAAO - PUNTA AUCO - CHAYAHUÉ.

**Bases y consultas:** Disponible desde hoy en [www.dftp.gob.cl](http://www.dftp.gob.cl) y en la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos.

**Presentación de ofertas:** En la Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos, en horario hábil de 8:30 a 13:00 horas y dentro del plazo a que se refiere el punto 2.2.3 de las Bases de Licitación.

**Av. Décima Región N°480, 2° piso. Edificio Intendencia Regional, Puerto Montt, Fono: 652250774**

**Invitación Taller para Nuevos Dirigentes y Trabajadores Servicios Sanitarios Rurales REGIÓN DE LOS LAGOS**

**Juan Fernando Alvarado Soto**, Seremi de Obras Públicas Región de Los Lagos, **Patricio Meneses Meneses**, Director Regional DOH Región de Los Lagos y **Sandra Moreno Ortiz**, Subdirectora Regional (s) de Servicios Sanitarios Rurales, se complacen en invitarle a participar del **Taller Regional para Nuevos Dirigentes del Servicios Sanitarios Rurales**, que impartirá la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales de la Región Los Lagos.

La cita es para día **30 de Julio**, en el Hotel Abba Presidente Suites ubicado en calle Diego Portales # 664 Puerto Montt, Región de Los Lagos. El horario de la realización será a partir de las 8:30 a 15:00 hrs.